

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1683a.**  
**SESION PLENARIA**

Lunes 7 de octubre de 1968,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Yifru (Etiopía) . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Debré (Francia) . . . . .</i>	<i>7</i>
<i>Discurso del Sr. Laraki (Marruecos) . . . . .</i>	<i>12</i>

*Presidente:* Sr. Emilio ARENALES  
(Guatemala).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Sharp (Canadá),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. YIFRU (Etiopía) (traducido del inglés): La elección del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala para el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones es testimonio elocuente de sus altas cualidades personales, como diplomático y hombre de Estado, y del importantísimo y constructivo papel que las naciones latinoamericanas desempeñan en los asuntos internacionales. El hecho de que las citadas naciones presentaran su candidatura por unanimidad demuestra la gran estima y consideración que se le tiene en un continente que puede ofrecer una brillante falange de diplomáticos y hombres de Estado de reputación mundial. Por lo tanto, es natural que esa valoración de sus cualidades como dirigente y diplomático haya sido confirmada por unanimidad en la Asamblea.

2. También es adecuado rendir tributo en este momento al Presidente saliente, Sr. Cornelio Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania. La calma, dignidad y eficiencia con que ha presidido las deliberaciones del vigésimo segundo período de sesiones fueron factores positivos, que existieron siempre en nuestras deliberaciones de ese período de sesiones.

3. Como soy representante de un país africano, huelga decir que me produce gran placer dar la bienvenida al Reino de Swazilandia como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Sabemos que el pueblo swazi y su Gobierno se dedicarán a apoyar nuestro trabajo con un punto de vista nuevo, celo e idealismo juveniles. Esperamos trabajar con sus representantes en las Naciones Unidas, así como en la Organización de la Unidad Africana, en pro de los ideales que ambas organizaciones representan.

4. También aguardamos con alegre impaciencia la próxima independencia de Guinea Ecuatorial. No quisiera dejar pasar esta oportunidad sin destacar con gratitud la colaboración que el Gobierno español ha prestado siempre a las Naciones Unidas desde que la cuestión de Guinea Ecuatorial fue presentada ante la Organización, especialmente cuando se dio el último paso de la consulta al pueblo.

5. En el momento en que la Asamblea General inicia una vez más un ejercicio de introspección, aparece el hecho brutal de que la situación internacional ha empeorado durante el año pasado. En efecto, tal ha sido el grado de deterioración que ha empezado a afectar la trama de orden y legislación internacional tejida con tanta dificultad en la posguerra. Es cierto que el edificio nunca se terminó a satisfacción de todos, ni ha sido realmente fuerte y seguro. Sin embargo, a pesar de la inestabilidad de sus cimientos y aunque se movía y oscilaba según las fuerzas que lo empujaban en todas direcciones, nos ha proporcionado cierto refugio. Este edificio se ha conmovido ahora hasta los cimientos por los hechos acaecidos el año pasado y por los nuevos acontecimientos; un creciente cinismo parece haber atacado su misma base.

6. Lo que presenciamos no es sólo la aparición de la guerra fría, pese a lo ominoso que pudiera resultar, sino, y creo que tiene mucha significación y consecuencias de mayor alcance, una aceptación e institucionalización gradual de un régimen político basado en esferas de influencia. En términos generales, esta actitud se apoya en consideraciones geopolíticas que sólo tienen en cuenta lo que las superpotencias opinan que son sus intereses vitales, según los ven y definen desde su punto de vista peculiar. Es una política que, consciente o inconscientemente, pero a pesar de todo en vano, trata de establecer una apariencia de orden basada en el reconocimiento y aceptación recíprocos de los llamados intereses vitales de las grandes Potencias. Poco importa que tales intereses descansen en falsas premisas.

7. Bajo este criterio que nace, lo que las grandes Potencias — y especialmente las superpotencias — creen o suponen que les interesa, se convierte en la norma que regula las relaciones internacionales; sus necesidades de seguridad llegan a ser fines tan importantes y justificables en sí que, en beneficio de lo que alegan ser el mantenimiento de la paz, las superpotencias se creen autorizadas a violar o retorcer los principios aceptados del derecho internacional y de la Carta. En tal orden de prioridades trastocado, los intereses de los débiles y pequeños, que constituyen la gran mayoría de la comunidad internacional, desempeñan cuando

menos un papel secundario. Lo que es más alarmante es que en nombre del llamado realismo, la comunidad internacional va aceptando cada vez más las reglas de esta política de esferas de influencia que reaparece.

8. Esta estructura de las relaciones internacionales no es nueva; en realidad consiste en una vuelta a la situación que existía antes de que un esfuerzo constante comenzara a principios de este siglo a organizar los contactos entre los Estados sobre una base racional fundada en reglas de conducta que reflejan una comunidad de intereses mutuos. Es evidente que como los arreglos por esferas de influencia no han tenido éxito en el pasado, no pueden tenerlo ahora. Cualquier apariencia de orden a que tal política pueda conducir será inevitablemente un orden espurio que se desintegrará apenas establecido en la "ley de la selva". El llamado realismo que permite establecer este tipo de política es algo espurio, que no tiene en cuenta el hecho de que no puede haber orden permanente sin justicia.

9. Mi Gobierno cree que es tiempo de que nosotros, las pequeñas naciones, elevemos nuestras voces bien alto en defensa de los principios de la Carta y del derecho internacional cuando estos principios son corrompidos o violados — especialmente cuando el violador es una gran Potencia — porque nuestras voces y conciencia colectiva son las únicas armas que tenemos contra ellos. Es imperativo que procedamos así porque salvo que las normas de la Carta y el derecho internacional se apliquen con igual fuerza a las grandes Potencias, terminaremos no teniendo ni Carta ni derecho.

10. Ya sea en Viet-Nam, en la Europa Oriental o en cualquier otra parte del mundo, ninguna consideración de seguridad nacional u otras razones imperiosas de interés vital pueden ser tan importantes que justifiquen que una gran Potencia adopte medidas unilaterales que violen la soberanía y el derecho de autodeterminación de las naciones, y, por lo tanto, la Carta de las Naciones Unidas. Mi Gobierno cree fervientemente que incluso ahora, cuando la Carta ha sido violada o tergiversada, no es demasiado tarde para corregir la situación con medidas que mitiguen o reduzcan al mínimo los daños ya causados. Esto sólo puede conseguirse aplicando todos los principios de la Carta sin excepción. Mi Gobierno también espera que los problemas que han surgido en relación con Checoslovaquia serán resueltos con el debido respeto a los derechos soberanos de ese país.

11. A pesar de las conversaciones de París entre los Estados Unidos y la República Democrática de Viet-Nam del Norte, el fin de la guerra en el Viet-Nam no parece más próximo que cuando la Asamblea se reunió el año pasado en esta época. Las grandes esperanzas que esas conversaciones despertaron cuando empezaron hace unos cuatro meses están ahora casi muertas. Se ha visto que sin medidas reales y significativas para reducir la intensidad de las hostilidades no puede esperarse un auténtico progreso en las conversaciones.

12. No es ningún secreto que mi Gobierno considera desde hace mucho tiempo — y lo dijimos

el año pasado en la Asamblea — que la suspensión de los bombardeos de Viet-Nam del Norte podía ser un paso realista y significativo, que condujera a un proceso de desescalación de las hostilidades y a auténticas negociaciones. Desde el último período ordinario de sesiones de la Asamblea hemos visto que la disminución de los bombardeos de Viet-Nam del Norte sirvió para que se iniciaran las conversaciones. Ahora estamos aún más convencidos de que es razonable esperar que, si la suspensión de bombardeos se extiende a todo el Viet-Nam del Norte, las conversaciones de París, que han sido un soliloquio más bien que un diálogo, progresarán hasta convertirse en negociaciones realistas de las cuestiones palpitantes. También hay que reconocer que si se quiere una solución aceptable, todas las partes del conflicto deben participar en las deliberaciones en un momento u otro.

13. Sin embargo, a la larga es innegable que el problema del Viet-Nam tiene que resolverse a base de la libre expresión de la voluntad del pueblo vietnamita. También es importante que esta expresión no sea deformada o inclinada a la fuerza en cualquier sentido por elementos externos y la decisión la adopte el propio pueblo vietnamita, estableciendo así un compromiso moral entre todos los participantes. Siempre hemos creído que los Acuerdos de Ginebra de 1954 podían servir como una base práctica aceptable para manifestar la elección del pueblo vietnamita acerca de su futuro y de la organización política y social que quiere adoptar.

14. La falta de progreso apreciable en la solución del problema del Oriente Medio ha contribuido indudablemente a la actual situación internacional, que sólo puede describirse como lindante con la resignación y desamparo. Aunque el infatigable Representante Especial del Secretario General ha estado yendo y viniendo de una capital a otra en busca de un signo de esperanza y de una oportunidad, la cesación del fuego ordenada por el Consejo de Seguridad en varias ocasiones ha sido quebrantada por duelos de artillería y a veces incluso por ataques aéreos. La incertidumbre parece cernirse sobre toda la región; nadie sabe lo que ocurrirá, ni dónde tendrá lugar el próximo tiroteo. Parece casi como si el mantenimiento de los frágiles arreglos de cesación del fuego estuviese confiado a un desatinado juego de incidentes, más bien que a los dictados de obligaciones internacionales o incluso del propio interés. La Organización parece casi impotente para controlar o influir en la marcha inexorable de los acontecimientos que, indudablemente, se están configurando para producir otra conflagración.

15. Es evidente que si no se inicia cuanto antes un proceso diplomático que conduzca inmediatamente a un alivio de la tensión internacional, preparando así el camino para una solución realista de los problemas más importantes, quizá estallen el día menos pensado hostilidades en gran escala. Es necesario apresurarse; cualquier demora sólo perjudicará una posible solución e intensificará las complicaciones y frustraciones de una situación ya confusísima a causa de tres trágicas guerras en menos de veinte años.

16. Mi Gobierno cree que la única manera de lograr ese comienzo es respaldar la resolución del Consejo de Seguridad de noviembre de 1967, que autoriza la misión del Representante Especial del Secretario General y que trata de contribuir a que los esfuerzos del Embajador Jarring tengan éxito. Esta resolución encierra un conjunto de obligaciones recíprocas delicadamente equilibrado, que puede ofrecer una base y estructura para una solución realista del problema. Lo más importante es que todas las partes a que está dirigida esa resolución acepten las obligaciones que implica, y que cada parte esté dispuesta a cumplir inmediatamente las disposiciones que le conciernen. Si se logra la aceptación de todas las partes, mi Gobierno cree que la aplicación de los principios de dicha resolución, y en especial las controversias sobre la oportunidad de la aplicación de sus diversos elementos constituirá un obstáculo insuperable.

17. Cualquier solución del problema del Oriente Medio tendrá que basarse en la renuncia a la situación de beligerancia y a cualquier reivindicación de derechos, y a la aceptación general de la existencia de Israel como Estado soberano cuyos derechos, igual que los de los demás Estados, deben ser respetados por todos. El problema de los refugiados palestinos también debe encontrar una justa solución a base de las resoluciones anteriores de las Naciones Unidas y del derecho de tales refugiados a una compensación y restitución.

18. Aunque estos dos puntos deben representar el eje alrededor del cual se buscará la solución final, nunca se insistirá bastante en que las tropas israelíes deben retirarse de los territorios que ahora ocupan como consecuencia de la guerra de junio.

19. La tragedia que ha sucedido al pueblo hermano de Nigeria, con la innecesaria y copiosa pérdida de vidas y bienes, el daño incalculable y las profundas cicatrices que quedarán en el espíritu y el alma de esa colectividad, han llenado de profunda pena los corazones del pueblo etíope. No hay palabras adecuadas para describir la enorme angustia que el sufrimiento del pueblo nigeriano ha causado en mi país.

20. Así se comprende que como espejo de la conciencia de su pueblo y de acuerdo con su largo historial de devoción a la solución pacífica de los conflictos humanos, mi Augusto Soberano, Su Majestad Imperial Haile Selassie I, haya trabajado incansablemente durante los últimos meses, junto con otros cinco jefes de Estado africanos, para lograr una solución pacífica de la lucha civil que está asolando Nigeria. Mientras los esfuerzos de mi soberano y su intervención personal ya han conducido a la primera serie de conversaciones serias entre el Gobierno Federal de Nigeria y las autoridades secesionistas, como todas las partes han podido comprobar que no es posible hallar una solución duradera salvo basándose en la voluntad de todo el pueblo nigeriano y extendiendo la justicia y la seguridad a todos los elementos de la población, es nuestra ferviente esperanza que la segunda etapa servirá para acabar la lucha. La preponderancia de la fuerza quizá lograría su-

primirla, pero es evidente que no cerrará las profundas heridas abiertas, ni restaurará la sensación de confianza y seguridad, cuya falta es uno de los motivos de la presente crisis.

21. Creemos que la solución de la crisis de Nigeria debe dejarse principalmente en manos de los propios nigerianos. Quienes ponen en primer lugar los intereses y el bienestar de los nigerianos debieran hacerlo, si quieren ayudar, a base de la resolución que aprobó la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana el 16 de septiembre de 1968, por la que se pide una cesación inmediata de las hostilidades y la solución del problema dentro del respeto a la personalidad soberana de una Nigeria unida. Cualquier desviación de este principio equivaldría a la intervención en los asuntos internos de Nigeria, e introduciría dentro de la trágica situación elementos de la guerra fría y comercial y otras rivalidades.

22. En la misma resolución de los Jefes de Estado de la OUA también se pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que concedan al pueblo nigeriano asistencia humanitaria de tal forma y mediante arreglos que no comprometan los derechos soberanos de Nigeria, de modo que se evite complicar una situación que ya es delicada y compleja.

23. Tengo absoluta confianza en que todas las organizaciones filantrópicas que han mostrado una preocupación tan digna de elogio por el sufrimiento y las privaciones del pueblo nigeriano, sin tener en cuenta el bando de las víctimas, recordará siempre estos dos objetivos, porque sé que entienden muy bien que la parcialidad es enemiga de sus elevados propósitos.

24. Mientras gran parte de la humanidad sigue alarmada por lo que ha continuado ocurriendo y por los nuevos acontecimientos que se han producido el año pasado, algunos de nosotros — de hecho, una enorme mayoría por el número, pero una minoría por el poderío económico y militar — hemos señalado durante mucho tiempo el gran incendio que se está formando en el Africa meridional.

25. Mi Gobierno opina que la negativa de unos cuantos poderosos Estados a reconocer el significativo olor a quemado que ya envenena el aire y las chispas que ya son visibles ha constituido uno de los factores más importantes del desaliento y cinismo de la comunidad internacional; tanto que en gran parte del mundo hay hoy un sentimiento, que se está convirtiendo casi en convicción, de que las Naciones Unidas son incapaces de lograr una solución pacífica de los problemas coloniales que aún quedan. Es verdad que en el último año se ha logrado algún progreso en la descolonización, como lo indica la independencia de Mauricio, Nauru y Swazilandia, pero esto no debiera ocultar el hecho de que se la concedieron Potencias coloniales que se habían desprendido en su mayoría de territorios que eran varias veces tan grandes y ricos como los citados.

26. Sin embargo, los restantes problemas coloniales del Africa meridional son muy distintos. Los

pueblos de Africa y las Naciones Unidas se enfrentan con un colonialismo obstinado dirigido por una minoría de colonos que adoptan y practican una filosofía racista, que ha iniciado la tarea de hacer retroceder todo lo posible las fronteras de la independencia y la libertad en Africa. En este desafío, el colonialismo portugués, el régimen de la minoría rebelde de Ian Smith y el régimen racista de Sudáfrica basado en el apartheid han creado una alianza militar, cuya naturaleza agresiva ha quedado ampliamente demostrada por los acontecimientos durante el último bienio.

27. En estos territorios no se ha logrado ningún progreso, a pesar de los muchos llamamientos hechos por las Naciones Unidas. La respuesta de Portugal a las legítimas demandas de independencia de los pueblos africanos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) ha sido enviar más armas, acelerar los incendios y saqueos y verter más sangre. No hay ningún indicio de que Portugal desee llevar a los pueblos africanos de estos territorios por el camino de la independencia y el gobierno propio. Por el contrario, a estos pueblos africanos se les dice constantemente que deben ser portugueses si quieren la independencia; sin embargo, la verdad es que la gente no quiere convertirse en portuguesa.

28. Hace ya dos años y medio que la minoría de colonos blancos de Rhodesia ha tomado la ley en sus manos y ha impuesto sobre el pueblo indígena del Territorio un gobierno de terror, que ha llegado a ser — como lo demuestra dramáticamente el asesinato de los luchadores por la libertad — una turba de linchadores. Esto se ha debido en primer lugar a que el Gobierno del Reino Unido, que tuvo y continúa teniendo la responsabilidad administrativa del Territorio, se ha negado a cumplir en toda su amplitud esa responsabilidad cuando se le amenazó con una rebelión. Sin atender a nuestras protestas y alegando incompetencia constitucional, a pesar de su clara responsabilidad, dicho Gobierno dio a entender claramente a los que estaban preparando la rebelión que no adoptaría ninguna medida para aplicar las leyes que se suponía debían acatar. Desde la rebelión, la Gran Bretaña ha continuado esa política de falsedad y vacilación, junto con una clara indicación de que no considerará el uso de la fuerza, incluso cuando Ian Smith y sus cohortes de Salisbury están asesinando a los ciudadanos que luchan por su libertad. Ayudados e instigados por fuerzas del exterior — especialmente de Sudáfrica y Portugal — y en circunstancias que les han dado seguridades contra el uso de la fuerza, los rebeldes continúan consolidando sus posiciones. Ahora están logrando establecer una imitación del apartheid de Sudáfrica.

29. El propio Gobierno del Reino Unido, que alegó incompetencia constitucional para tomar medidas a fin de eliminar la amenaza de una rebelión y que también se opuso a que las Naciones Unidas se interesaran en el asunto, se ha dirigido hace poco a la Organización pidiendo ayuda. Pero el tipo de ayuda que la Gran Bretaña busca está muy lejos de constituir un remedio eficaz. Primero, al eliminar la posibilidad del usar de la fuerza, la Gran Bretaña se opone a la imposición de sanciones duras y

obligatorias contra el régimen rebelde. Cuando decidió aceptar sanciones completas con carácter obligatorio en el Consejo de Seguridad [resolución 253 (1968) del 29 de mayo de 1968], no estaba dispuesta a prever medidas eficaces contra el sabotaje que hacían las autoridades portuguesas de Mozambique y el Gobierno de Sudáfrica, que se han burlado de las primeras sanciones selectivas y obligatorias impuestas por las Naciones Unidas.

30. Dada la abierta política sudafricana de ayuda al régimen de Ian Smith y la política de duplicidad y complicidad de Portugal a este respecto, no hacía falta ser profeta para ver que las sanciones amplias y obligatorias tampoco tendrían eficacia. La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad — especialmente los africanos y asiáticos — no abrigan ninguna ilusión al respecto cuando se llevó al Consejo de Seguridad la cuestión de Rhodesia en mayo pasado, pero la posibilidad de elección que se les dio al final de largas negociaciones fue aceptar estas sanciones obligatorias (a pesar de ser imperfectas) o ninguna acción.

31. Ya puede decirse después que se han aplicado las llamadas sanciones completas y obligatorias durante más de tres meses, que resultan totalmente ineficaces. El último informe del Secretario General sobre su aplicación<sup>1/</sup> es una prueba muy clara, si alguna vez se necesitó, de este hecho. Al analizar las respuestas enviadas por países que en 1965 habían recibido el 79% de las exportaciones de Rhodesia y vendido el 68% de sus importaciones, el Secretario General informó que el volumen de los productos enviados a estos países desde Rhodesia disminuyó desde 330 millones de dólares en 1965 a 40 millones en 1967, mientras que sus exportaciones a Rhodesia disminuyeron desde 187 millones a 54 millones. Si la historia que reflejan estas cantidades fuera cierta, ningún país — y sobre todo pequeño como Rhodesia, con recursos limitados — podría haber sobrevivido durante tanto tiempo al efecto de un castigo tan severo para su economía. Si esa economía ha sobrevivido hasta ahora, no es debido a la intervención divina o a un milagro. Es indudable que debe haber estado recibiendo y enviando productos por conducto de intermediarios, y en este terreno nadie necesita forzar la imaginación para saber quiénes son los culpables.

32. La represión en Sudáfrica continúa con la misma intensidad. A este respecto, debiera comprenderse que quizá sea erróneo considerar en este momento la cuestión del apartheid y la política de la discriminación racial como un problema de violación de los derechos humanos únicamente. A pesar de cualquier validez histórica que pudiera haber tenido tal perspectiva, hay que reconocer que lo que existe ahora en Sudáfrica es una situación en que se está pisoteando el derecho de todo un pueblo a la libertad e independencia. La cuestión del apartheid en Sudáfrica se ha convertido esencialmente en un asunto colonial.

33. Además, este colonialismo es un movimiento agresivo. Ya ha usurpado abiertamente un terri-

<sup>1/</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Tercer Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1968, documento S/7781/Add.5.

torio bajo administración de la comunidad internacional, el de Namibia. Al negarse a permitir la presencia de las Naciones Unidas en él, el colonialismo sudafricano está dedicado a la innober empresa de extender la red de apartheid a ese territorio.

34. Los pueblos de Africa y toda la comunidad internacional se enfrentan así con una alianza de fuerzas coloniales. Esta alianza está decidida a frustrar todos los esfuerzos de las Naciones Unidas para proteger los derechos de los pueblos indígenas. Los miembros de este sacrilego pacto consideran cualquier oposición contra uno como un movimiento contra todos ellos.

35. En estas circunstancias, mi Gobierno cree desde hace algún tiempo que el mundo debiera reconocer el enfrentamiento impuesto por las fuerzas coloniales en Africa meridional y estar preparado para actuar en consecuencia. Por lo tanto, debiera haber una disposición a reconocer la naturaleza intervencional del problema y buscar soluciones también vinculadas entre sí.

36. A juicio de mi Gobierno, salvo que se adopten amplias medidas y sanciones económicas contra Sudáfrica — el principal baluarte de la alianza colonial en el Africa meridional — no se logrará nada; cualquier disposición que no llegue hasta ese extremo sólo constituirá un paliativo que Sudáfrica y sus aliados coloniales burlarán con éxito.

37. Enfrentándose durante la mayor parte del año pasado con situaciones que eran potencialmente explosivas, los Estados Miembros no tuvieron ni la tranquilidad de espíritu ni el tiempo para pensar en serio en otro importante aspecto de la labor de las Naciones Unidas, a saber: promover las condiciones para la paz.

38. En un momento en que se ha demostrado con todo su dramatismo la necesidad de los esfuerzos en favor de la paz realizados por las Naciones Unidas y la utilidad real y posible de tales esfuerzos, las Naciones Unidas están atascadas en un lodazal de controversia jurídica que oscurece más bien que aclara los auténticos problemas políticos. Como consecuencia, el destino del experimento para lograr la paz tal como lo conocemos está en balanza, y a menos que la comunidad internacional comprenda su responsabilidad quizá vaya camino de la extinción. Si sucediera así, habríamos desperdiciado uno de los más imaginativos instrumentos para la paz creados por las Naciones Unidas durante años. Nunca insistiremos demasiado en la significación histórica de nuestra incapacidad para resolver la cuestión.

39. Un importante éxito en la esfera del control de los armamentos durante el año pasado ha sido la aceptación por la Asamblea General de la resolución 2373 (XXII) con el proyecto de Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la adhesión amplia y creciente que ha logrado hasta ahora. Al llegar, después de largas y laboriosas negociaciones en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones en Ginebra, el acuerdo logrado en ese tratado fue una de las pocas pruebas dramáticas del uso imaginativo que todavía puede darse

al proceso de diplomacia y negociaciones bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas.

40. Al mismo tiempo que nos congratulamos por esta señalada realización, debemos recordar lo mucho que queda por hacer. En primer lugar, no debemos olvidar que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares impide la proliferación de Potencias nucleares, pero no de las armas nucleares en sí; pues, al tolerar el perfeccionamiento de tales armas nucleares, permite que la carrera de armamentos de esta clase continúe en un plano más complicado que hará aún más difícil conseguir el desarme.

41. La viabilidad del tratado de no proliferación y su significación histórica también dependerán de los acontecimientos en un futuro inmediato; dependerá primero de la rapidez con que las Potencias que poseen armas nucleares adopten en virtud del acuerdo verdaderas medidas de desarme; y segundo, de la rapidez con que la tecnología nuclear se convierta en la técnica contemporánea, y de hasta qué punto un arreglo de no proliferación satisfaga las demandas de una colaboración científica y tecnológica sin discriminaciones.

42. Por último, está la cuestión de la seguridad. Este es tanto un problema psicológico como una cuestión de ofrecer garantías tangibles contra una agresión nuclear a aquellos países que, según el Tratado, renunciarán a la adquisición de armas nucleares. Es psicológico hasta donde el deseo de las Potencias que no poseen armas nucleares de adquirirlas está en proporción con la inseguridad que sienten. Así pues, nunca se insistirá bastante en la necesidad de mantener un clima de confianza internacional, una disposición para resolver pronto los problemas mediante negociaciones más bien que por la fuerza y para robustecer a las Naciones Unidas.

43. Además de esto, el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta debe reajustarse para que pueda satisfacer las exigencias de la era nuclear.

44. Por lo tanto, era lógico que la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, que acaba de terminar sus deliberaciones en Ginebra, se ocupara del doble problema de la seguridad de las Potencias que no poseen armas nucleares y de la colaboración internacional para dedicar la energía atómica a fines pacíficos. La Conferencia fue un éxito hasta donde logró incluir una amplia variedad de puntos de vista y un intercambio prolijo en estos dos aspectos. Sus recomendaciones son testimonio de los esfuerzos realizados y de la preocupación demostrada. Mi delegación está dispuesta a examinar durante el actual período de sesiones de la Asamblea las formas y métodos de aplicar las recomendaciones que hizo la Conferencia.

45. Mi Gobierno cree que si se quiere mantener el impulso creado por la aceptación del Tratado de no proliferación, hay que abordar cuanto antes algunos problemas cruciales en esta esfera. A este respecto es muy urgente prohibir los ensayos de armas nucleares en todos los ambientes. De hecho, la viabilidad del Tratado está vital e inmediatamente

ligada a tal acuerdo, pues los ensayos posteriores sólo contribuirían a que proliferaran más las armas nucleares. El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones también debería proporcionar a las Potencias nucleares un marco dentro del cual negociar una disminución del despliegue de proyectiles balísticos.

46. No podemos más que estar de acuerdo con la opinión del Secretario General de que el desarrollo de medios para la guerra química y bacteriológica es potencialmente más peligroso que las armas nucleares, porque son muy baratos de desarrollar y además su desarrollo puede ocultarse sin dificultad, haciendo así que el control y el desarme en esta esfera resulten difícilísimos.

47. Por último, antes de que el mundo sea rebasado por el desarrollo técnico, hay que decidir no establecer instalaciones militares en el fondo del océano. Por lo tanto, no sólo el fondo y el subsuelo debieran dedicarse a actividades pacíficas, sino que sus recursos tendrían que explotarse en beneficio de toda la comunidad internacional.

48. A este respecto, hay que crear un régimen equitativo de legislación internacional sobre los recursos marinos, el fondo y el subsuelo del océano, antes de que naciones poderosas con abundantes medios tecnológicos presenten reivindicaciones unilaterales. Una vez que aparezcan los problemas que plantean las reivindicaciones antagónicas, nuestra labor será mucho más complicada. Así pues, la tarea de articular el derecho en esta esfera es algo que las Naciones Unidas tendrían que iniciar con toda urgencia.

49. Resumiendo, los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera económica y social no presentan una perspectiva halagüeña. En estricta justicia, las deficiencias no pueden atribuirse a las Naciones Unidas como organización ni a los diversos instrumentos de acción que han creado. Es un problema de debilitamiento de la voluntad de los gobiernos, especialmente de los países que tienen medios para respaldar los recursos adecuados a esos esfuerzos de las Naciones Unidas.

50. Es paradójico que esto haya ocurrido en un momento en que se necesitan con apremio más recursos y ha aumentado muchísimo la posibilidad y capacidad de las Naciones Unidas y el sistema de sus organismos para usar con eficacia recursos adicionales.

51. Las Naciones Unidas tuvieron que esperar casi dos decenios para conseguir desarrollar un sistema de conceptos de desarrollo económico y social y un marco institucional de actuación. Lo que se ha logrado al respecto es consecuencia de un gran proceso histórico (uno de los éxitos destacados de las Naciones Unidas), de una confrontación durante esos veinte años entre ideas y conceptos humanos que representan la amplia experiencia de los pueblos que componen la Organización.

52. La tragedia estriba en que en el momento en que la comunidad internacional ha desarrollado ideas más profundas sobre el problema del subdesarrollo económico y social y sus consecuencias para la paz y seguridad internacionales, se debilita la voluntad

de comprometerse a actos de la forma y magnitud requeridas para la gravedad de estos problemas.

53. El segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se reunió en Nueva Delhi a principios de este año, ha demostrado hasta qué punto se ha retardado la voluntad de comprometerse a una acción posterior en comparación con el conocimiento que tiene la comunidad internacional de la gravedad del problema. En gran parte del mundo en desarrollo se esperaba con cautela la víspera del segundo período de sesiones que quizá pudiera darse el paso inicial para resolver algunos problemas comerciales concretos, que quizá se lograra arrancar a los países industrializados una promesa de que actuarían. La Conferencia no sólo destruyó esta esperanza, sino que en la práctica confirmó nuestros peores temores.

54. La carrera de la producción de alimentos y el crecimiento de la población todavía no se ha ganado, pero si juzgamos por el último informe del Secretario General [A/7201/Add.1, párrs. 61 a 71], la situación mejora en la esfera de la producción. Pero el otro problema de alimentos, que es casi tan grave como el de la producción, se ha agudizado. Me refiero a los desequilibrios críticos y a la falta de algunos elementos esenciales en el suministro mundial de alimentos, lo que puede ser tan perjudicial como el hambre en sí. La escasez de proteínas se deja sentir mucho en los países en desarrollo, y especialmente en África. Mi Gobierno cree que la deficiencia proteínica es una cuestión en la que las Naciones Unidas pueden aportar una valiosa contribución coordinando los esfuerzos internacionales.

55. Después de dos decenios de continuo debate en las Naciones Unidas, se ha llegado a una clara conclusión: el reconocimiento de que las causas del subdesarrollo económico y social son muchas y variadas, y que con mucha frecuencia se influyen mutuamente. Como los problemas son polifacéticos, hay que reconocer que la estrategia para el desarrollo económico y social también debe ser multidimensional. En el plano internacional, tal estrategia debe requerir no sólo que las naciones en desarrollo coordinen sus esfuerzos a tal efecto en el plano internacional, sino que las actividades de los países desarrollados y en desarrollo cristalicen en una política común de acción internacional.

56. No quiero terminar mi discurso sin recordar la significación del Año Internacional de los Derechos Humanos. Incluso mientras celebramos en nuestros países de distintas formas la adhesión a los ideales de los derechos humanos, se intensifica en Sudáfrica el asalto masivo contra tales derechos que la comunidad internacional ha condenado durante algún tiempo. Este ataque se ha extendido recientemente a Namibia y Rhodesia del Sur.

57. Es evidente que existen dos fuerzas antagónicas; una decidida a establecer normas para que se respeten los derechos humanos y la otra decidida a destruir cualquier apariencia de estos derechos. En un momento en que nos dedicamos de

nuevo a extender las fronteras de los derechos humanos, ninguna tarea debe ser más digna de encomio que la asistencia a los pueblos del mundo a los que se les niegan los derechos humanos como individuos y los derechos colectivos a la libertad e independencia.

58. Permítaseme decir para terminar que las críticas no ayudan en nada a las Naciones Unidas. Quienes atribuyen su inacción a deficiencias concretas de la Organización dan una orientación equivocada a sus palabras. La falta no se puede atribuir a la Organización; es de cada uno de nosotros. Así pues, la mayor contribución que podemos aportar a las Naciones Unidas debiera empezar preguntándonos de qué forma puede ayudar cada uno de nosotros.

59. Sr. DEBRE (Francia) (traducido del francés): Una vez más un hombre de Estado de América Latina ha sido elegido presidente de nuestra Asamblea. El Gobierno de la República francesa se congratula de esta elección, y celebro decirlo pública y sinceramente. Como Ministro de Relaciones Exteriores de su país, nuestro Presidente ya ha demostrado su competencia y autoridad. Su experiencia, su adhesión a la colaboración internacional lo señalaban para el cargo a que ha sido elegido. Le expreso mis plácemes y mis buenos deseos, y deseo asimismo decirle que mi país se honra de tener como Embajador del suyo al Sr. Miguel Angel Asturias, que este año ha recibido el premio Nobel de literatura.

60. Sería injusto que, en momentos en que elegimos a un nuevo Presidente, no aludiéramos a su predecesor, el Sr. Mănescu, cuya autoridad durante meses difíciles hizo tanto honor a su país como a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nuestro colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, puede estar seguro de que le recordamos cordialmente.

61. Quiero expresar asimismo a nuestro eminente Secretario General la satisfacción que experimento al tomar la palabra en su presencia. Desde hace largos años he tenido que estar al tanto de su labor. Ha sido para mí una gran satisfacción establecer con él relaciones de confianza que ilustran los sentimientos que inspira a mis compatriotas y mi Gobierno. Tomamos nota con simpatía de sus esfuerzos por contribuir a la paz en el mundo y, en particular, por ayudar a los países en desarrollo en su lucha por la salud, la educación y el bienestar de su población. A menudo aprobamos su criterio sobre los asuntos importantes del mundo. Seguimos atentamente su acción encaminada a reorganizar la Secretaría con criterios de eficacia y economía, y de que impere la igualdad de los idiomas de trabajo conforme a los deseos expresados en los últimos períodos de sesiones de la Asamblea General. También a él deseo expresarle mis felicitaciones.

62. Habría que tener un gran cinismo, o un gran candor, para ocupar esta tribuna y pronunciar el discurso sobre el estado del mundo al que nos invita todos los años la Asamblea General sin sentirse profundamente turbado por la desoladora distancia que existe entre los objetivos que se pro-

pone alcanzar la comunidad de las naciones y la triste realidad.

63. Las Naciones Unidas fueron fundadas y deben existir para asegurar la paz entre los Estados, haciendo respetar la soberanía de los débiles contra los fuertes, y, con este fin, inspirar e imponer el respeto del derecho internacional, que garantiza la libertad de los pueblos y de los hombres.

64. ¿Cuál es la situación? Sería algo cruel, en este año en que se ha celebrado solemnemente la Declaración Universal de Derechos Humanos, hacer un balance de los conflictos, los abusos, las amenazas permanentes, de los que nacen injusticias, humillaciones, miserias y desgracias, sin contar, simple pero tristemente, los millares y millares de muertos que causan. Bien sé que, en nuestros días, la prensa, la radio y la televisión dan a cada incidente una dimensión de escala universal. Sin embargo, basta con detenernos un instante para observar que existe en todos los continentes una situación opuesta a la Carta, es decir opuesta al derecho y a la libertad y, en última instancia, peligrosa para la paz.

65. Una vez más, midamos la distancia que existe entre la admirable capacidad del hombre de este siglo para dominar las dificultades técnicas, para encontrar mediante la investigación científica los medios de prolongar la duración de la vida, de disminuir la fatiga del trabajo, de conquistar el espacio; y, al mismo tiempo su sumisión a las pasiones más antiguas, las que, al violar el derecho por la violencia, conducen al conflicto. Verdad es que se trata de conflictos que nos complacemos en calificar de locales, pero ¿no deberíamos tener todos la permanente aprensión de que alguno de estos conflictos locales, directa o indirectamente, pueda llevar un día a la guerra, a una guerra en la que todo lo que han descubierto la técnica y la ciencia se utilizará brutalmente para la decadencia, la humillación y la muerte del hombre?

66. La política no es la ética, pues la ética es idea y la política es acción. Toda acción, aunque proceda de la inspiración más noble, debe plegarse a las leyes del éxito, que exigen conocer la realidad a fin de comprenderla, seguirla y de ese modo dominarla.

67. Ahora bien, el sentimiento que impera en nuestros días — inconscientemente en la opinión de todos los países, y conscientemente, espero, en el espíritu de sus dirigentes — es el de impotencia, y de esta impotencia surgen acciones inspiradas por problemas inmediatos, sin preocupación por el porvenir. Todo esto da lugar a la confusión.

68. Ante esta impotencia, ante esta confusión, el deber primordial es recordar los principios de cuyo olvido o desconocimiento se derivan los dramas que ensagrientan a la humanidad. Es lo que voy a tratar de hacer en nombre de un país, Francia, que en los últimos años, y después de duras pruebas, se propone aplicarlos con rigor. No se trata de hacer una labor moralizadora, lo repito, sino una labor política. En efecto, estos principios deben seguir siendo nuestros objetivos, quiero decir los objetivos de todos los gobiernos aquí representados,

pues, ¿qué sentido tiene actuar en el seno de la Asamblea para conducirse fuera de ella como si la Organización no existiera y contribuir así a debilitarla?

69. El primer principio el más antiguo pero siempre actual es, como todos sabemos, el derecho de los pueblos a la libre determinación. Es un principio fundamental: si no es posible garantizar que sea, de por sí, una certidumbre de paz, puede asegurarse que el negarlo y desdeñarlo acarrea en sí la certidumbre de rebelión y guerra. Si figura en primer lugar en nuestra Carta es porque constituye, además, la expresión de la primera salvaguardia de los derechos del hombre. La autonomía reconocida a la sociedad con la que cada hombre se siente solidario es, en efecto, el punto de partida de las libertades individuales, desde el respeto elemental de la persona hasta el derecho de todos al progreso social.

70. En los últimos años ha sido posible celebrar los considerables progresos que la evolución de la política mundial ha permitido impulsar y llevar a buen fin. Así es como, entre otras cosas, el gran movimiento de la descolonización al que mi país, bajo la acertada dirección del General de Gaulle tanto ha contribuido, parecía constituir una etapa decisiva, tras una serie de peripecias a veces dolorosas. La dominación de un pueblo por otro, de una raza por otra, denunciada y estigmatizada por el derecho internacional, estaba en retroceso incesante en los territorios en que todavía imperaba. En otras partes se trata de otro gran movimiento — al que, por lo que se refiere a Francia e incluso a Europa — el General de Gaulle ha dado un nombre: la *détente*, la disminución de la tirantez, que daba a los ánimos más intranquilos la esperanza de que se reconocieran las libertades humanas en el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos sin temor a las injerencias exteriores.

71. Los acontecimientos nos devuelven la angustia. El espíritu de hegemonía, más temible que nunca, a veces adopta formas nuevas, otras reaparece bajo sus formas antiguas: la guerra de Viet-Nam, el drama de Biafra, la crisis de Checoslovaquia, en apariencia son muy diferentes los unos de los otros, cada uno de ellos se produce en un continente distinto. Sin embargo, tienen un común denominador: demuestran nuestra impotencia ante las violaciones del principio fundamental de la paz.

72. La guerra de Viet-Nam ilustra lo difícil que es para un pueblo determinar por sí mismo su propio régimen al abrigo de injerencias extranjeras. Este año tenemos que hablar una vez más de acumulación de ruinas y de pérdidas humanas. La prolongación de esta guerra, sea cuales fueren sus causas, va contra el sentido común. Mientras dure, no dejaremos de repetirlo.

73. Francia ha definido, hace ya tiempo el camino que a su juicio era el único para ir a la paz. No creemos que hayan variado las condiciones para una solución política global. En 1954 se firmaron en Ginebra acuerdos para poner fin a una situación que mi país tiene buenos motivos para conocer.

Las bases de un arreglo duradero deben buscarse en la aplicación de esos acuerdos.

74. En cuanto a la iniciativa que evitaría, por lo menos, la ampliación del conflicto, es decir la suspensión de los bombardeos que devastan a Viet-Nam del Norte, la razón nos induce a seguir esperando que la adopte una de las mayores Potencias de nuestra época.

75. Para encontrarse y negociar, los dos países han elegido la ciudad de París. Esta elección me impone hoy ser discreto, pero da un fervor especial a los votos que formulo por que estas conversaciones tengan éxito lo antes posible y se restablezca la paz en la península indochina. Después habrá que contar los muertos y las ruinas, curar las heridas, reconstruir y restablecer la concordia.

76. En Africa, la negativa de reconocer el derecho a la libre determinación de los pueblos se caracterizaba hasta ahora por la opresión y la humillación que han sufrido algunos pueblos de Africa. Todavía no se han realizado todos los progresos necesarios. Volveré a referirme a esto más adelante. Pero resulta imposible no denunciar el drama de Biafra, el martirio del pueblo ibo, esta tragedia que la comunidad mundial ha contemplado y comentado — en realidad sigue contemplando y comentando — sin tratar de ponerle fin.

77. Naturalmente, es necesario que lleguen cuanto antes víveres y medicamentos adonde su necesidad se hace sentir gravemente, y hay que denunciar enérgicamente los obstáculos que siguen oponiéndose al envío de socorros. Pero sería más necesario y más útil todavía poner fin al envío de armas que prolongan el combate.

78. Además, debemos advertir que, pese a la desigualdad de las fuerzas que se enfrentan, la voluntad del pueblo de Biafra no ha flaqueado. Cada vez resulta más evidente que sólo podrá resolverse este doloroso problema mediante una solución que tenga en cuenta la indiscutible personalidad de este pueblo y que se ajuste al principio de libre determinación consagrado en la Carta. El Gobierno de Francia desea una solución de esta índole.

79. A menudo se han elevado en este ámbito voces elocuentes para condenar la acción de ciertos colonizadores a expensas de pueblos que reivindicaban el derecho de gobernarse a sí mismos. Estas voces exigían que el gran movimiento de nacionalidades que ha cambiado la faz de Europa se extendiese al mundo entero, y que la libertad de determinar su propio destino no fuese monopolio de los pueblos blancos. Ha llegado la hora de preguntar a nuestros amigos africanos qué se proponen hacer ellos respecto de este principio y de recordarles lo que ha enseñado a los europeos una experiencia dolorosa: la intolerancia también puede reinar entre hermanos. El guardar silencio demasiado tiempo, el permanecer en la inacción cuando corre la sangre y se extiende el hambre, socava el nuevo prestigio de Africa. Es un amigo constante y fiel de los africanos quien, desde esta tribuna, lo dice con preocupación pero también confiando en que pronto se produzca una reacción.

80. De Africa pasemos a Europa, donde la situación es bien diferente, sin duda. Pero al hablar del acontecimiento que, este verano, ha señalado con un día nefasto la historia europea de la posguerra he de hacerlo con sentimientos análogos. Debe decirse que la inmensa mayoría de los europeos de todas las naciones, sean del Este o del Oeste, se han sentido heridos en lo más hondo al saber la noticia de la intervención militar de Checoslovaquia por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y cuatro Potencias del Tratado de Varsovia.

81. En contravención de muchos y solemnes compromisos por ella contraídos, de resoluciones votadas aquí mismo por iniciativa suya, una grandísima Potencia ha adoptado la decisión de injerirse, de la manera más ostensible, en los asuntos internos de otro país a fin de imponerse a éste. Y se trata de uno de los países que, en los últimos años, ya ha pagado uno de los tributos más pesados por la causa de la libertad. Inmediatamente, como era de prever, revivieron los espíritus de la guerra fría, y como no es posible menospreciar los derechos de un pueblo sin que otros se inquieten por los suyos, nació el temor, que persiste, de que volvieran a formarse coaliciones opuestas o, en otras palabras, bloques de los que no pueden surgir más que querellas y conflictos.

82. Por nuestra parte, no cesaremos de proclamar que no hay perspectiva concebible para la humanidad, y en primer término en Europa, la paz de cuyo continente es de importancia capital para el mundo entero, si no se produce una disminución de la tirantez entre las naciones europeas del Oeste y del Este; y no hay modo de conciliar la disminución de la tirantez con la presencia impuesta por la fuerza de tropas de ocupación. El único medio de evitar a Europa en primer término y luego al mundo que se agrave la tirantez provocada por el acontecimiento de agosto pasado es que se retiren esas tropas y se rechace toda medida inspirada en la funesta política de los bloques, aunque se la llame por otro nombre.

83. Se ha afirmado que la decisión de intervenir se debió al peligro que entrañaba un resurgir del militarismo en la República Federal de Alemania.

84. Francia jamás ha ocultado que, a su juicio, los dirigentes de la República Federal habían de reconocer determinados hechos que son resultado de la guerra y de las decisiones internacionales ulteriores. La angustia que causan tanto en el Oeste como en el Este de Europa, y que prolongarán por largo tiempo, los recuerdos de la última guerra, exige además, por parte de esos dirigentes, una prudencia especial que no cesamos de recomendarles.

85. Sin embargo, al hacer justicia a la República Federal de Alemania y a la acción democrática de sus dirigentes, al felicitarse por su prosperidad económica y su progreso social, al cooperar con ellos y con otros cuatro Estados en el Mercado Común, al trabajar intensamente por la comprensión recíproca entre los dos pueblos, Francia, tan preocupada como el que más por las exigencias de su seguridad y de la seguridad europea, tiene

la certeza de haber escogido el verdadero camino, el único que puede llevar al apaciguamiento, y más adelante a la paz. Los ataques y las amenazas comprometen esta evolución.

86. Europa necesita que disminuya la tirantez, que disminuya de forma profunda y duradera, pues ésta es la puerta estrecha y necesaria para la cooperación y el entendimiento. Que cada país europeo, consciente de la responsabilidad que le incumbe, contribuya a edificar nuestro destino común. No se trata, lo repito, de modificar las estructuras sociales ni los principios de organización económica que corresponde a cada nación darse a sí misma. Tampoco se trata de modificar, fuera de un acuerdo general libremente afirmado, el equilibrio político establecido después de la guerra. Se trata de crear las condiciones de una paz a la que creen tener derecho — pensando en los dramas que sus padres y ellos mismos vivieron y en el porvenir diferente que quieren para sus hijos y sus hijas — los hombres y mujeres del viejo mundo, tanto del Este como del Oeste. Francia, por su parte, que ha hecho mucho en ese sentido en los últimos años, se propone seguir por ese camino.

87. El primer principio es el derecho de los pueblos a la libre determinación.

88. El segundo principio complementa el primero, al punto que están íntimamente ligados: me refiero al respeto del derecho internacional justamente definido y enunciado. No puede haber libertad de los pueblos sin respeto del justo derecho internacional. Tampoco puede haber derecho internacional justo si no está inspirado en el derecho de los pueblos a la existencia y en el derecho de los hombres a la libertad.

89. No puede haber para las Naciones Unidas ambición más alta que la de elaborar y hacer respetar esta justa ley. Esta labor jamás se ha llevado a cabo, porque las pasiones y los intereses ponen constantemente en peligro las decisiones más acertadas.

90. Así ocurre en la región de Africa donde la situación que se impone a los africanos hiere a todos los hombres. Respecto de Rhodesia, Francia se ha asociado a las sanciones adoptadas para poner fin a la ilegalidad. Deplora que Sudáfrica siga eludiendo las obligaciones que impone el estatuto internacional del Africa Sudoccidental y se obstine, en particular, en imponer al Territorio el régimen del apartheid. Por eso, como demostró en particular en los debates celebrados hace poco en el Consejo de Seguridad sobre los problemas de esa región, Francia sigue dispuesta a participar en la búsqueda de toda solución que permita restituir sus derechos y su dignidad a los pueblos que han estado privados de ellos durante demasiado tiempo.

91. Hay otra infracción de la ley internacional que entraña un peligro muy grave para otra parte del mundo, o incluso para el mundo entero. No se ha logrado ningún progreso auténtico en la solución del problema del Cercano Oriente y el establecimiento en esta región de una paz duradera. Al prolongarse esta situación, puede llevar a nuevos

conflictos. Lo digo con la gravedad que corresponde y sin ignorar las dificultades de la tarea.

92. El año pasado, en esta tribuna [1571a. sesión], mi predecesor indicó los principios básicos por los que se guiaba nuestra acción ante esa angustia y la forma en que Francia contemplaba todos los problemas que debían resolverse.

93. En cuanto al fondo, el Gobierno de Francia, que da por sentado que todos los Estados del Cercano Oriente tienen el derecho de vivir en seguridad, ya ha declarado que no admitía y que no debía admitirse ningún hecho consumado en lo que se refiere a los límites territoriales y a la condición de los ciudadanos. Las consecuencias de la acción unilateral emprendida en 1967, es decir las conquistas por la fuerza de las armas, no pueden ser aceptadas porque sería la negación del derecho internacional. Repito lo que se dijo el año pasado, y si es posible con mayor fuerza, pues no podrá lograrse ningún progreso si no se comienza por lo que debe ser el comienzo necesario.

94. Planteado este principio, hemos precisado que los problemas esenciales, a nuestro criterio, eran además del de la navegación, la situación de los refugiados de Palestina y las condiciones de la vecindad entre los Estados. No creemos que tenga la menor probabilidad una negociación directa entre el Gobierno de Israel y cada uno de los gobiernos árabes. La violencia de los antagonismos, atizada por la guerra y por las consecuencias de la ocupación indica la gran dificultad de tal procedimiento. Por eso el Gobierno de Francia señalaba ya el año pasado que las Naciones Unidas tenían el deber de establecer los elementos de una solución razonable. Dijimos que a este respecto nada sería posible sin un acuerdo entre las grandes Potencias que, de haberse producido en mayo de 1967, habría impedido que se desencadenara el conflicto. Esa era — y sigue siendo — la condición indispensable para el retorno a la estabilidad.

95. En esta dirección se ha lanzado nuestra Organización. El 22 de noviembre pasado, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad una resolución [242 (1967)] que a nuestro juicio sigue siendo la base de un arreglo realista para lograr una paz justa y duradera.

96. Desde hace varios meses el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jarring, lleva realizando una acción paciente que vale la pena continuar, pues todavía hoy nos parece la mejor posibilidad, en primer término para poner fin a la coacción que ejerce el vencedor, y además para crear las condiciones de una coexistencia necesaria entre los Estados árabes y el Estado de Israel. Esta misión debe lograr éxito ahora, pues sería peligroso dejar que se prolongara la situación actual.

97. He oído los argumentos de ambas partes. Advierto, como puede advertir cualquiera, la intensificación de los actos de terrorismo y de represalia y el aumento de los armamentos. El retrasar el esfuerzo indispensable de conciliación tendría graves consecuencias para los Estados responsables del retraso. Si una de las grandes Potencias interesadas se negara a participar en la garantía inter-

nacional necesaria, sería igualmente grave. Francia — no es necesario repetirlo — ya ha hecho saber que está dispuesta a comprometerse en un sistema de garantías que fuera consecuencia de un acuerdo general para aplicar, en esta parte del mundo que tanto lo necesita, el justo derecho internacional.

98. A estos dos principios esenciales para la paz que, en términos jurídicos, se denominan derecho de los pueblos a la libre determinación y respeto del derecho internacional justamente definido, se agrega un tercer principio, de la misma importancia pero que se enuncia más fácilmente en términos económicos. Me refiero a la ayuda que los países industriales deben a los países en desarrollo y que es la forma de cooperación internacional más útil a la paz. ¿No parece superfluo hablar de esta ayuda, de esta cooperación, en este ámbito en el que todo ya se ha dicho?

99. Claro que se ha dicho todo, o casi todo. Baste con recordar con solemnidad que si no existe esta solidaridad, la diferencia cada vez mayor se convierte en fuente de amarguras y rebeliones. La solidaridad que debe unir a los pueblos desarrollados y los pueblos en desarrollo no es sólo una política de humanidad; es también una política de razón. Sin embargo, la acción emprendida por el camino descrito en tantos discursos todavía es insuficiente.

100. Es insuficiente porque en los países industriales todavía no se ha dicho bastante a la opinión pública que esta tarea, indispensable para evitar desequilibrios peligrosos, exige una toma de conciencia no sólo política, sino también económica. En efecto, la ayuda supone una deducción anual sobre el crecimiento del ingreso de cada país, pues no se trata sólo de crédito o de papel moneda, sino de compartir lo que se produce y se gana. Es necesario explicar cuánto cuesta la generosidad, y ésta será mejor comprendida.

101. La generosidad es insuficiente porque tampoco en los países en desarrollo se ha dicho bastante que la ayuda pedida estaba subordinada a una doble disciplina: disciplina económica, en particular esfuerzo de trabajo y de desarrollo; disciplina social, en particular política de mejor distribución de los ingresos para evitar la coexistencia de grandes fortunas y grandes miserias. Estas insuficiencias explican que se hayan realizado escasos progresos.

102. En efecto, ¿puede acaso llamarse progreso el reconocimiento de ese objetivo del 1% aun calculado ya en relación con el producto nacional bruto? ¿Cuántos países cumplen lo que han reconocido? A pesar de sus dificultades financieras, Francia respeta este porcentaje, igual que ha aceptado el principio de una contribución suplementaria a la Asociación Internacional de Fomento. Es necesario un nuevo esfuerzo en Europa y en América; de otro modo el espertar, dentro de poco, será desagradable.

103. El progreso también exige — y para esto es necesario el concurso activo de los países en desarrollo — una toma de conciencia de los órdenes de prioridad de las necesidades. Hay países que tienen hambre; en otros sólo se espera la explotación de la tierra; otros necesitan industrias. La

cooperación requiere de los países desarrollados un examen atento de las necesidades, que no son las mismas en todas partes, y no una exigencia general y ciega.

104. Las Naciones Unidas tienen el deber de ocuparse de este gran problema a fin de precisar mejor sus reglas básicas y las disciplinas que su solución impone a todos.

105. De todas maneras, se ha demostrado a las claras que la ayuda directa, por necesaria que sea, no puede ser más que un complemento. La base del progreso está en los ingresos que los países del tercer mundo pueden obtener de sus exportaciones. Para que éstas aumenten a un ritmo correspondiente a las necesidades, es sin duda útil un sistema de preferencias que facilite, en el territorio de los países ricos, la colocación de los productos industriales exportados por el tercer mundo. Sin embargo no cabe duda de que la industrialización no constituye para el tercer mundo el presente ni el cercano futuro. Por ello los representantes de Francia no cesarán de recordar que los progresos decisivos en esta esfera, los que podrían aportar inmediatamente a los países menos desarrollados un importante aumento de los ingresos en divisas, serían los que pudieran obtenerse mediante la organización de mercados de los principales productos primarios, como se extraen de la tierra o se cosechan en ella. El año pasado tuve el honor, en la Asamblea del Fondo y del Banco<sup>2/</sup> en Río de Janeiro, del mismo modo que al comienzo de este año en Nueva Delhi en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo<sup>3/</sup>, de llamar la atención sobre estos aspectos esenciales y algunas medidas que esos organismos internacionales, en particular los organismos financieros, podrían adoptar para contribuir al esfuerzo de regularización del comercio y de estabilización de los precios.

106. Me atrevo a decir que no advierto progresos en esta materia. Me atrevo a expresar mi decepción ante ciertas nuevas maniobras de obstrucción debido a las cuales no se han llevado seriamente a la práctica propuestas que eran razonables y fundamentales a la vez. Por último, me atrevo a expresar sorpresa ante las objeciones que algunos quieren oponer a las solidaridades regionales que se establecen entre Estados en distintas etapas de desarrollo, y de las que la asociación de los Seis con algunos Estados africanos constituye un excelente ejemplo. Antes de renunciar al plano "regional" — en el sentido que se le da aquí — sería necesario que la acción emprendida en escala mundial fuera más eficaz que hasta ahora.

107. En la lucha contra el subdesarrollo no debe olvidarse la función decisiva que puede desempeñar el factor humano, y de la que es un ejemplo fundamental la asistencia técnica para la formación de personal.

Es una forma excepcional de cooperación la que lleva a enviar a otros países durante uno o más años a técnicos de todos los niveles y de todos los sectores, y cuya dedicación y competencia contribuyen a la evolución tecnológica del tercer mundo, al mismo tiempo que establecen entre los países industrializados y los países en desarrollo lazos de una solidaridad eficaz, con beneficio recíproco para todos. La experiencia francesa es concluyente y me permito recordarla una vez más. Millares de nuestros jóvenes son enviados anualmente a cumplir tareas de formación técnica. Gran parte procede de los que cumplen el servicio militar, y por cumplir esa labor se les da inmediatamente la licencia. Lo digo como ejemplo, como símbolo de esas fuerzas que podrían ser liberadas para tareas humanitarias y para la lucha contra el hambre, la ignorancia y la pobreza, una vez que la amenaza de guerra se aleje y que los pueblos se vean liberados de la carga de los armamentos.

108. Cuarto principio y cuarto objetivo: el desarme. ¿Es necesario acaso volver a hablar de ello? Parecería casi un desatino hacerlo, en una época en que el desconocimiento de los principios fundamentales, en particular los que acabo de recordar, crea inseguridad e impulsa a todos los países a armarse. Sin embargo al hablar de paz hay que mencionar este objetivo, en el entendido de que se trata de un desarme sincero.

109. El desarme no es la limitación, por razones financieras, de los armamentos de Potencias que ya están excesivamente armadas. El desarme no es sólo negar, a los Estados que no las poseen, la posibilidad de adquirir armas de destrucción en masa. El desarme es decidir la eliminación de las armas que existen y prohibir a todos que fabriquen otras nuevas.

110. Ciertamente es que el hecho de limitar el aumento de las armas de las grandísimas Potencias mediante un acuerdo entre ellas es un gesto político que es favorable a la disminución de la tirantez. Ciertamente es que el hecho de evitar la difusión de las armas nucleares es un objetivo útil. Pero el verdadero problema es otro y, a fin de cuentas, todos lo sabemos. El mantener el privilegio de las Potencias que poseen armas y sus múltiples vectores en cantidades considerables es contentarse, al establecer un monopolio a expensas de la independencia de otras naciones, con un equilibrio frágil que puede romperse en cualquier momento.

111. Francia, aunque sea en cierta medida Potencia nuclear, sería la primera en asociarse a la negociación de un verdadero desarme que tendiera a la seguridad de todos y no ya sólo a la de algunos. Este desarme debería abarcar en primer término los arsenales nucleares existentes. Correspondería, pues, a las Potencias que los poseen llegar a un acuerdo entre sí. Al mismo tiempo, debería ir acompañado de un desarme completo que abarcará las armas clásicas a fin de que en el orden que se estableciera después estuviera excluido un nuevo desequilibrio de fuerzas. Por otra parte, como ha repetido muchas veces el Gobierno de Francia, sería necesario que esas medidas fuesen

<sup>2/</sup> Reunión anual del Consejo de Administración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, la Asociación Internacional de Fomento y el Fondo Monetario Internacional, celebrada en Río de Janeiro del 25 al 29 de septiembre de 1967.

<sup>3/</sup> Segundo período de sesiones de la Conferencia (1 de febrero a 29 de marzo de 1968).

acompañadas del establecimiento de medios de control precisos y eficaces.

112. Estas son las condiciones de un desarme sincero que además convendría prolongar mediante la puesta en vigor controlada del Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe el empleo de las armas químicas y bacteriológicas, y mediante serios acuerdos sobre la utilización pacífica del espacio y de los fondos marinos.

113. Si no en este ámbito, por lo menos fuera de él los conceptos expresados respecto del desarme son recibidos con escepticismo. No podría ser de otro modo. En todas partes resuena el choque de las armas, y ningún comercio atrae más clientes hoy día. Si existe una esfera en que las Potencias responsables por una parte, y las Naciones Unidas por otra, deben proponerse ir al fondo del problema es ésta. El día que se establezca una mayoría para hacer frente directamente y sin segundas intenciones de monopolio o de hegemonía a este problema, podrá contar con la cooperación de Francia en primera fila.

114. El derecho de los pueblos, el respeto del derecho internacional, la ayuda a los países menos favorecidos, un desarme sincero: ojalá esta útil enumeración constituya la oportunidad de una verdadera evaluación del estado actual del mundo. Hemos llegado a un período en que, una vez más, la violencia triunfa; en que, una vez más, se constituyen cotos reservados dentro de los cuales la intolerancia amenaza a la libertad.

115. La violencia triunfa una vez más pero, con el tiempo, atrae la rebelión, y la rebelión atrae la guerra. Es un error creer que las guerras podrán mantenerse localizadas mucho tiempo. El terror nuclear tiende a subdividir los conflictos, a multiplicar los neutralismos. Pero éstos no son sino paliativos momentáneos y, en Europa, en América, en Oriente, en el Extremo Oriente, vemos piras en las que podría estallar una nueva gran guerra.

116. Se cree que los cotos reservados se mantienen o se constituyen a fin de preservar ciertos continentes o ciertas partes de continentes. Pero esas dos grandes ideas — la independencia de los pueblos y la universalidad de la justicia de las naciones — mueren en la frontera de las zonas de influencia y a la puerta de los cotos reservados.

117. Esperemos que nuestros debates del año próximo se desarrollen en una atmósfera menos cargada. No es sólo el prestigio de las Naciones Unidas lo que está en juego; lo está también, y por encima de todo, la gran causa de la humanidad que sufre. Al medir las esperanzas que animaban a los jóvenes guerreros que morían hace veinticinco años por la libertad de su hogar, pero también por la libertad de todos los pueblos, y las decepciones de que nos damos cuenta todos los días, todos debemos encontrar fuerza para reaccionar.

118. Señores, en el verdadero y gran camino que lleva a la paz, la paz en la libertad y la solidaridad, siempre encontraréis a Francia.

119. Sr. LARAKI (Marruecos) (traducido del francés): Señor Presidente, ante todo, en nombre de la

delegación de Marruecos y en mi propio nombre, permítame tener el singular placer de expresarle nuestras calurosas felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Estamos convencidos de que gracias a su sentido de responsabilidad, a su competencia, a su sagacidad y a su tacto político, los trabajos del actual período de sesiones se realizarán en las mejores condiciones y culminarán en resultados positivos que beneficien a la comunidad internacional. La delegación de Marruecos se complace en ofrecerle todo su apoyo y cooperación para lograr esa finalidad.

120. Quisiera asimismo en esta ocasión rendir homenaje a su eminente predecesor, el Sr. Mănescu, por la manera ejemplar con que supo dirigir los trabajos del último período de sesiones, así como por sus incansables esfuerzos y su dedicación a la causa de la paz y la comprensión entre los pueblos.

121. Ante la peligrosa situación que reina en el Oriente Medio y en otras regiones del mundo, las diversas iniciativas tomadas en los últimos meses a fin de lograr la solución de los conflictos internacionales existentes por medios pacíficos, habían permitido creer que el actual período de sesiones de la Asamblea General se celebraría en una atmósfera menos cargada y menos tensa. Infortunadamente, la situación mundial no ha dejado, por el contrario, de empeorar y de suscitar las más graves inquietudes, poniendo a la Organización internacional frente a responsabilidades más imperiosas todavía que en el pasado.

122. La crisis del Oriente Medio, a causa de la actitud intransigente y negativa de Israel, sigue siendo uno de los problemas dominantes y más urgentes del actual período de sesiones. Israel rehúsa todavía cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas y prosigue sin descanso su política agresiva contra los países árabes vecinos y especialmente contra el territorio de Jordania. La comunidad internacional recuerda con indignación los ataques realizados contra las refinerías de petróleo de Suez y contra el campamento de refugiados de Karameh, que causaron innumerables pérdidas de vidas humanas y grandes pérdidas materiales. Pese al hecho de que el Consejo de Seguridad condenó unánimemente esos procedimientos criminales en el mes de marzo de 1968, Israel continúa sus actos de violencia y de provocación, destruyendo y quemando ciudades y aldeas en territorio árabe. Ante estas continuas violaciones del cese del fuego y las incesantes agresiones, el Consejo de Seguridad por sus resoluciones 248 (1968), 252 (1968) y 256 (1968) han condenado reiteradamente a Israel.

123. Fuera de los ataques en masa lanzados contra los países árabes, las fuerzas sionistas cometen los actos más reprensibles de opresión contra los habitantes de los territorios ocupados. El encarcelamiento y el exilio, la humillación y la tortura han llegado a ser moneda corriente. Recordemos simplemente a este respecto la tragedia de los refugiados capturados durante el ataque contra el campamento de Karameh y sometidos a tratos crueles, y la expulsión constante y sistemática de millares

de personas de sus hogares y de sus tierras. En esos territorios Israel se entrega incluso a un verdadero despojo de sus recursos, a la preparación de planes a largo plazo para su explotación y a la expropiación de vastas tierras para la instalación de nuevos kibbutz como bastiones avanzados de la colonización israelí.

124. En cuanto a Jerusalén, pese a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas por las que se condena a Israel por sus actos, las autoridades sionistas afirman siempre que el proceso de integración de la ciudad es irreversible y no negociable, y continúan la profanación y destrucción de los Santos Lugares musulmanes y cristianos, expulsan a centenares de personas, confiscan sus propiedades e intensifican su opresión. Persistiendo también en ese caso en su obstinación y en su negativa a aceptar las decisiones de las Naciones Unidas, las autoridades sionistas organizaron el 2 de mayo, pese a la oposición del Consejo de Seguridad, un desfile militar en la parte árabe de Jerusalén, desafiando así todos los valores religiosos y agravando una situación ya muy tirante.

125. Las continuas violaciones del cese del fuego por Israel, sus bombardeos de ciudades y poblaciones árabes, el aumento considerable de su potencial militar, la expulsión de millares de refugiados, los llamamientos continuos hechos por los funcionarios israelíes para atraer nuevos inmigrantes, confirman ampliamente sus propósitos expansionistas y muestran que su agresión de junio de 1967 no fue sino una etapa de un plan cuidadosamente preparado para la anexión definitiva de los territorios árabes ocupados. Es más, Israel sigue realizando sus designios imperialistas sin miramientos ni de la opinión internacional ni de las Naciones Unidas para las que sólo tiene, por el contrario, desconfianza y desprecio. ¿Qué espera, pues, sacar de esta grave y explosiva situación que es resultado tanto de sus actos de agresión como de la impotencia de la Organización internacional? ¿La adquisición definitiva de vastos territorios como premio a su agresión? ¿O espera acaso la sumisión y capitulación de los pueblos y gobiernos árabes? No, en cuanto a nosotros concierne, la agresión, la ocupación, la arrogancia y el desprecio producirán inevitablemente la negativa, la resistencia y la lucha. Consideraremos que la oposición y la defensa contra la intervención y la anexión son un derecho natural y legítimo. No cabe aplicar aquí la ley del embudo: ese derecho es sagrado y debe ser reconocido por todos, ya sea en el Oriente Medio, en Europa o en otras partes. En nombre de ese derecho aplaudimos y apoyamos la legítima defensa de los países árabes y la resistencia de nuestros hermanos palestinos que rehúsan aceptar la ocupación y el exterminio. Si al parecer ése es el único camino que pueda conducir a la solución del problema, no dudamos de que los pueblos árabes, seguros de la justicia de sus derechos, sabrán sortear las dificultades, soportar los sufrimientos y triunfar finalmente sobre sus invasores. Pero, y lo reiteramos una vez más ante esta Asamblea, los países árabes no rehúsan de ningún modo aceptar, con dignidad y justicia, una solución pacífica del problema. Nadie ignora a este respecto la actitud

positiva y plenamente responsable de la República Árabe Unida y del Reino Hachemita de Jordania en lo que atañe a la solución propuesta por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967 [resolución 242 (1967)], mientras Israel se empeñaba en oponerse categóricamente — como sigue haciéndolo — a todas las resoluciones de las Naciones Unidas y en obstruir sobre todo la misión confiada al Sr. Jarring.

126. En vista del estancamiento así creado por Israel, que compromete la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo, es urgente que la Organización internacional, responsable directa de los orígenes de este drama, adopte las medidas adecuadas y eficaces que se imponen para obligar a Israel a cesar sus actos de agresión contra los países árabes y a retirarse de todos los territorios que ocupa. Por otra parte, si las Naciones Unidas persisten en su actual actitud de expectativa, estimamos que su inacción e impotencia tendrán las más graves consecuencias para el porvenir de esa región, pues al hacer más difícil una solución pacífica de la crisis, esa actitud estimularía más a Israel a perpetuar su ocupación y a continuar sus actos de agresión y provocación contra los países árabes y el inocente pueblo de Palestina.

127. Sin embargo, nos complace destacar a este respecto el camino trazado por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos<sup>4/</sup>, que condenó a Israel por sus violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los territorios ocupados a raíz de las hostilidades de junio de 1967. Esperamos que la Asamblea General confirme esa condenación y aplique la recomendación de la Conferencia de Teherán en la que se pide a Israel que ponga término a sus actos inhumanos, contrarios a la moral internacional y al respeto de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como a la Convención de Ginebra de 1949. Acogemos asimismo con satisfacción la resolución [259 (1968)] del Consejo de Seguridad, de fecha 27 de septiembre de 1968, por la que se pide al Secretario General que envíe un representante especial para investigar las violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados.

128. Un segundo problema no menos inquietante que el del Oriente Medio influye también vitalmente sobre las relaciones internacionales. Se trata evidentemente del problema colonial, que pone en peligro la paz y la seguridad en el mundo. África sigue pagando por este fenómeno un tributo muy oneroso. En Sudáfrica, el Gobierno racista de Pretoria persiste impunemente en practicar su repugnante política de apartheid a expensas de las poblaciones autóctonas. Es lamentable advertir que, pese a las medidas tomadas a este respecto por las Naciones Unidas, algunas Potencias siguen prestando su apoyo económico y militar al Gobierno de Sudáfrica, estimulándole así en su política inhumana fundada en el racismo. En cuanto a Namibia, el Gobierno de Pretoria rehúsa también aplicar la decisión de la Organización internacional [resolución 2145 (XXI) de la Asamblea General] por la

<sup>4/</sup> Reunida en Teherán del 22 de abril al 13 de mayo de 1968.

que se pone término a su mandato sobre ese territorio. Ese Gobierno mantiene así su autoridad ilegal sobre ese país y sigue imponiéndole su política de opresión y segregación racial.

129. En Rhodesia del Sur el régimen ilegal de Ian Smith continúa sus desmanes y ha llegado incluso a ejecutar patriotas zimbabwes. Su usurpación del poder se consolida cada vez más, pese a las promesas de hacer capitular a Rhodesia mediante simples sanciones económicas. Vista la situación actual en que se encuentra ese Territorio, cabe reconocer que las medidas tomadas hasta la fecha no han dado ningún resultado apreciable. Si se quiere realmente poner término a la rebelión de Salisbury — y aquí nos dirigimos al Reino Unido a causa de sus responsabilidades en ese Territorio — hay que recurrir a las medidas enérgicas y eficaces que se imponen en una situación semejante. El Consejo de Seguridad aprobó recientemente una resolución [253 (1968)] por la que recomienda medidas encaminadas a reforzar las sanciones e instituyó una comité especial encargado de velar por la aplicación de estas sanciones. Esperamos que esta vez las Potencias especialmente responsables de la ineficacia de la política de las Naciones Unidas presten mayor apoyo a las resoluciones del Consejo.

130. En Angola, en la llamada Guinea portuguesa y en Mozambique donde los movimientos de liberación nacional combaten valerosamente, Portugal, aferrándose a mitos y conceptos anacrónicos, sigue oponiendo una acción militar a esta lucha y mantiene su actitud negativa frente a las decisiones de nuestra Asamblea.

131. Para que todos los territorios colonizados lleguen a alcanzar la dignidad y la soberanía nacional, las Naciones Unidas, conforme a los deberes que les impone la Carta, deben actuar con más autoridad y determinación a fin de que las decisiones adoptadas al respecto sean realmente respetadas y ejecutadas.

132. Pese a la tenaz presencia del colonialismo en diversos sectores del mundo, es preciso reconocer que a veces se han logrado progresos, si bien lentos, que han permitido la emancipación de nuevos pueblos y el arreglo de algunos problemas territoriales. Así, nos es grato hoy aplaudir el acceso de Swazilandia a la independencia y a la soberanía nacional y su admisión en las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que su delegación aquí presente prestará su plena colaboración en la defensa de los principios de la Carta y en la búsqueda de una cooperación fructífera entre los pueblos.

133. En este mismo orden de ideas, quisiera recordar también, en cuanto a mi país los esfuerzos del Gobierno de Su Majestad el Rey y del Gobierno español por hallar una solución al litigio territorial existente entre nuestros dos países. Conforme a las recomendaciones de diferentes órganos de las Naciones Unidas que han tratado este problema, se ha invitado constantemente a los dos países a entablar negociaciones directas para buscar una solución que respete la libre voluntad de los habitantes sobre la base de la libre determinación. El Gobierno marroquí tiene el vivo deseo de que

las negociaciones en marcha lleguen a una rápida conclusión que permita, entre otras cosas, el traspaso del territorio de Ifni a las autoridades marroquíes antes de que concluya el actual período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que la solución de este problema, que constituye una etapa importante en el camino hacia el arreglo de otros problemas pendientes entre los dos países, reforzará más sus lazos de amistad tradicional e iniciará una era de cooperación fructuosa.

134. Al otro lado del Mediterráneo, Gibraltar sigue siendo objeto de discordia entre España y el Reino Unido. El Gobierno de Marruecos sigue creyendo que el destino de ese Territorio debe decidirse mediante negociaciones directas entre las partes interesadas, conforme a los deseos de nuestra Asamblea.

135. En este mismo momento se desenvuelve en el corazón de Africa un drama que desgarrará a Nigeria. Todos los pueblos amigos de esta gran República sienten profunda pena por la crisis que la aflige y por los sufrimientos de sus habitantes. Todos deploran que ese país, destinado por su potencial humano y por sus recursos naturales a desempeñar un gran papel en Africa, se encuentre asolado y paralizado por esa penosa crisis. En las excepcionales circunstancias por las que atraviesa, deseamos de corazón que los dirigentes secesionistas, plenamente conscientes de sus responsabilidades hacia el pueblo nigeriano y al de Africa misma, oirán el llamamiento formulado por la Organización de la Unidad Africana para que pongan término a las hostilidades y cooperen con las autoridades federales a fin de restaurar la paz y la unidad de Nigeria mediante la reconciliación. Marruecos, consciente sobre todo de los peligros que acechan o amenazan a algunos Estados africanos en cuanto a la unidad e integridad de su territorio, no puede menos que aprobar los esfuerzos que el Gobierno Federal de Nigeria hace para preservar la unidad de su país.

136. Aunque no está incluida en el programa de la Asamblea General, la cuestión de Viet-Nam sigue teniendo serias repercusiones en la atmósfera de nuestros trabajos y en las relaciones internacionales. La guerra se prolonga todavía en ese país pese a los sucesivos esfuerzos por parte de todos, encaminados a poner en marcha un proceso que conduzca a la paz. El Gobierno de Su Majestad el Rey deplora profundamente esa trágica situación, tanto más cuanto que las conversaciones iniciadas en París entre las partes interesadas nos habían permitido creer razonablemente en una disminución progresiva de los combates y en el fin próximo del conflicto. Pese a los riesgos y dificultades que todavía existen, nuestro Gobierno expresa la esperanza de que las conversaciones que actualmente se efectúan en París pronto culminen en un arreglo pacífico y honorable del conflicto, dando así al pueblo vietnamita la posibilidad de decidir por sí mismo su destino sin ninguna injerencia extranjera.

137. Las agudas crisis internacionales contemporáneas no pueden hacernos olvidar de ningún modo la cuestión fundamental del desarme. Todos sabemos

en efecto que el verdadero alivio de la tirantez, la paz y la seguridad del mundo dependen en primer lugar del desarme general y completo. La Asamblea General, plenamente consciente de la importancia que este problema tiene para la humanidad entera, lo ha hecho permanentemente uno de los puntos esenciales de sus trabajos. El Gobierno de Su Majestad el Rey Hassan II, consciente de este imperativo y comprendiendo plenamente el interés que el desarme puede tener para crear un clima propicio a la cooperación internacional, ha apoyado e incluso propuesto medidas tendientes a poner fin a la carrera de armamentos, tanto en el plano regional como en el mundial. Sin desconocer los obstáculos que quedan todavía por sortear y la desconfianza que hay que vencer para lograr el desarme general y efectivo, el Gobierno de Su Majestad desea expresar hoy su satisfacción por los progresos realizados gracias a la aprobación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)]. Pese a las legítimas preocupaciones que aún suscitan las cuestiones de las garantías de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares, estimamos que ese Tratado representa un progreso apreciable para la comunidad internacional. Esperamos que la etapa así franqueada conduzca a la verdadera solución del problema, a saber, el desarme general y completo con la prohibición total del uso de las armas nucleares, la cesación de la fabricación de esas armas y la destrucción de las reservas existentes.

138. De todos modos, el Gobierno de Marruecos seguirá concediendo importancia especial a esta cuestión pues, además de sus repercusiones sobre la paz y la seguridad del mundo, no se puede pasar por alto la relación que existe entre la carrera de armamentos — con los gastos inmensos que exige — y el trágico subdesarrollo de la mayor parte de la humanidad. Por lo tanto, al intensificar los esfuerzos para lograr el desarme, nuestro objetivo sigue siendo a la vez la búsqueda de las condiciones necesarias para preservar la paz y la seguridad en el mundo, y la consecución por el hombre de un auténtico desarrollo económico y social.

139. En lo que se refiere al problema del desarme, nos vemos obligados a advertir que el año que acaba de pasar, lejos de ofrecer motivos de satisfacción, ha sido, por el contrario, un año de decepción. En este caso, los resultados del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo justifican por sí solos la amargura y el desaliento que cada uno de nosotros puede sentir en vísperas de un nuevo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si el primer Decenio constituyó un fracaso y aunque eminentes personalidades internacionales lo calificaron incluso de "decenio de la frustración", nosotros personalmente no queremos aceptar como única conclusión la comprobación de ese fracaso ni perder toda esperanza en una acción futura. Tampoco deseamos anatematizar ni a los unos ni a los otros, pues nos negamos a esquivar las responsabilidades que de hecho deben compartir todas las naciones interesadas. En cuanto a nosotros, seguimos confiando en una nueva acción que, aprovechando la lección del fracaso anterior, nos per-

mita preparar el camino hacia una solidaridad más activa entre todos los miembros de la comunidad internacional. A nuestro juicio, esa solidaridad será la mejor manera de evitar los errores pasados y de abordar los problemas del desarrollo desde un ángulo más realista y mejor adaptado a los medios disponibles en el plano internacional. Para hacerlo, nos parece indispensable partir de una base contractual y convenir en un pacto con una formulación diferente de los principios generales que adoptamos hace unos diez años. En ese sentido, durante el último período de sesiones, mi delegación apoyó los trabajos emprendidos por el Comité de Planificación del Desarrollo, y especialmente su iniciativa de proponer una carta aplicable al segundo Decenio para el Desarrollo. Ante todo, convendría que nos preocupásemos por la demora ocurrida en el primer Decenio y adoptásemos medidas más eficaces para remediar la situación que ha empeorado sin cesar durante los últimos años.

140. De hecho, estamos muy distantes del objetivo que nos hemos fijado para realizar un mínimo de desarrollo. Incluso el incremento del 1% del ingreso nacional bruto que había de asegurar a los países en desarrollo un aumento medio del 5% no se alcanzó nunca. A este respecto, basta remitirnos a los documentos que el Consejo Económico y Social ha transmitido a la Segunda Comisión para convencernos de la enorme distancia que separa cada vez más a los pueblos ricos de los pueblos desheredados. Mientras que los primeros han tenido un crecimiento que se acerca, según algunos especialistas, al nivel de alarma, los segundos, por el contrario, continúan retrocediendo de manera realmente alarmante. De un lado, un tercio de la humanidad sueña ya en la sociedad postindustrial y efectúa el 80% de las exportaciones mundiales; por otro, dos tercios de esa misma humanidad no dispone de más recursos que el producto de un comercio que les da un poder adquisitivo en constante disminución. Así pues, las naciones del tercer mundo tropiezan cada vez más con toda clase de dificultades, que hacen su situación más precaria todavía: las innovaciones industriales en materia de productos sintéticos de sustitución no sólo les privan de una parte de su mercado tradicional, sino que además las medidas proteccionistas, reforzadas en diversos sectores, ponen a su comercio de materias primas en situación poco competitiva. Así, la progresión en ese sector llega a ser más acelerada en los países desarrollados que en los países en desarrollo.

141. Además, resulta difícil imaginar cómo los países en desarrollo podrían asegurar su promoción basándose únicamente en los ingresos del comercio exterior. La idea de proponer a los países ricos que traspasen el 1% de su ingreso nacional bruto a los países en desarrollo tendía precisamente a compensar la deficiencia del poder adquisitivo de estos últimos en las transacciones comerciales. Infortunadamente, la iniciativa tomada en 1964, en vez de servir de punto de partida a la ayuda internacional, en definitiva sólo ha llevado a fijar la tasa máxima más allá de la cual todas las regresiones llegan a ser permitidas. Como consecuencia de ese mal entendido difícil de justificar, año por

año se ha visto decrecer la corriente de capitales que ahora sólo representa el 0,6% en vez del 0,9% como en el momento en que se inició el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No ignoramos las dificultades que los grandes abastecedores han encontrado desde entonces, pero debemos reconocer asimismo que las tendencias restrictivas se generalizan sin cesar.

142. Por otra parte, debemos expresar nuestra inquietud respecto a la nueva tendencia hacia la aplicación selectiva de la ayuda. Esta manera de dispensarla obliga a los países solicitantes a renunciar a toda idea de programación y a limitarse a los sectores que pueden obtener el asentimiento de sus acreedores potenciales.

143. Pero la obra del desarrollo por modesta que sea, no puede hacerse a tuestas y necesariamente debe plegarse a las condiciones de una perspectiva global de las actividades interdependientes. Además, para ser eficaz, la asistencia para el desarrollo debe estimular este proceso y estar relacionada con el concepto de programas, así como al de proyectos que en todo caso abarcan el conjunto de las necesidades que está destinada a satisfacer, ya sea en divisas o en gastos locales. Si se renuncia al concepto de selectividad, la ayuda al desarrollo no hará sino aumentar el malestar ya persistente que obedece a la escasez de financiamiento exterior y a las condiciones onerosas que la acompañen. Sabemos que esta asistencia puesta a la disposición de los países en desarrollo llegará a ser cada vez más aleatoria, pues está previsto que a partir de 1972, sólo servirá para reembolsar los préstamos vencidos. Sin embargo, esperando un cambio de la situación antes de llegar a ese punto fatídico, continuaremos actuando a fin de desalentar todas las iniciativas susceptibles de agravar aún más el funcionamiento de un mecanismo ya excesivamente pesado.

144. Pese a todos los motivos para sentir desaliento frente a una coyuntura internacional poco favorable a su desarrollo, los países del tercer mundo cobran siempre valor en la unidad de su destino y en su capacidad de ayudarse los unos a los otros. Las iniciativas de integración regional tienden a generalizarse cada vez más y nos complace ver que en Africa se acelera este movimiento. La experiencia de Marruecos con sus vecinos del Maghreb es para nosotros un factor alentador; lo mismo se aplica a la intensificación del intercambio con las Repúblicas del Senegal, de la Costa de Marfil, del Níger y otros países hermanos del continente.

145. Paralelamente a ese esfuerzo de integración y ayuda mutua, los países en desarrollo esperan todavía poder crear condiciones favorables a la cooperación fructífera con sus asociados de las regiones desarrolladas. Y como no pueden contar suficientemente en un aumento de la ayuda pública, bilateral o multilateral, no pierden la esperanza de que esa deficiencia desaparezca un día gracias al incremento de las aportaciones privadas. Por esta razón, dichos países están estableciendo una serie de estructuras económicas y jurídicas que tienen por objeto estimular la corriente de inversiones privadas. A este respecto, el Gobierno de Su Majes-

tad el Rey ha puesto en vigor un código de inversiones que, además de las garantías que concede a las inversiones privadas, otorga a los hombres de empresa ventajas fiscales y una prima en capital que colocan a las inversiones en posición favorable desde el principio. Pero no serían suficientes los esfuerzos que los países del tercer mundo pueden desplegar individualmente en este sentido sin una acción internacional tendiente a liberar el capital de su fuente misma.

146. Si realmente queremos emprender un nuevo esfuerzo en la esfera internacional para vencer el subdesarrollo, es fuerza que convengamos en un programa mínimo que refleje la conciencia que tenemos de los problemas que acabo de esbozar. La concertación de un acuerdo internacional es más que nunca indispensable para alcanzar un equilibrio de intercambios fructíferos cuyos dos aspectos serían: por una parte, la revalorización del comercio y, por otra, la liberación de capitales.

147. Junto con esta opción, debemos evaluar de nuevo las estructuras internacionales existentes para adaptarlas mejor a la función del desarrollo. Estas estructuras que gravitan en torno al sistema de las Naciones Unidas periódicamente toman iniciativas de renovación para acrecentar su eficacia. Sin embargo, la nueva estrategia sólo podrá lograr estos objetivos si dispone de medios estructurales adecuados.

148. Como puede verse, la tarea que espera a la Asamblea en su actual período de sesiones es muy compleja y muy ardua. Mi delegación no escatimará ningún esfuerzo para prestarle todo su apoyo. En efecto, sigue confiando en las grandes posibilidades de la comunidad internacional, que juiciosamente encauzadas podrán ciertamente contribuir a la edificación de una sociedad humana más próspera. Como dijo Su Majestad el Rey Hassan II:

"El desequilibrio actual no debe ser causa de tirantez en las relaciones entre los países desarrollados y los países subdesarrollados sino, por el contrario, fuente de una común voluntad de cooperación con vistas a construir un mundo mejor basado en la justa distribución de la riqueza."

149. Antes de concluir, permítaseme expresar de nuevo la honda inquietud que nos causan los graves acontecimientos que siguen produciéndose en el Oriente Medio. Israel sigue haciendo una guerra total contra los países árabes. No tenemos la intención de repetir ante la Asamblea la lista completa de sus crímenes y de sus matanzas. A este respecto, queremos simplemente hacer un nuevo y urgente llamamiento a la Organización internacional para que asuma todas sus responsabilidades y busque una solución justa y pacífica de la crisis, de conformidad con los propósitos y principios de nuestra Carta.

150. También queremos manifestar la profunda inquietud que nos causan los acontecimientos alarmantes que acaban de ocurrir en otra región del mundo y que se han caracterizado por la intervención directa en los asuntos internos de un Estado Miembro de nuestra Organización. Estos acontecimientos han creado un clima de malestar y tirantez internacional

y corren el riesgo de suscitar una nueva fase de la guerra fría.

151. El Gobierno de Su Majestad el Rey desea en esta ocasión reafirmar su posición de principio sobre esta cuestión, y reiterar su reprobación de toda intervención armada y de cualquier otra forma de injerencia en los asuntos internos o externos de los Estados. Considera que el uso de la fuerza como instrumento para resolver los problemas internacionales constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, y aumenta peligrosamente la tirantez en el mundo. Las Potencias que intervienen en los asuntos internos de otros Estados contraen una pesada responsabilidad ante la historia y ante todos los pueblos. También en este caso dirigimos un llamamiento

a las Naciones Unidas para que cumplan sus obligaciones y garanticen el respeto a los principios de la libre determinación y la no intervención en los asuntos internos de los países, así como el derecho inalienable de todos los pueblos a la libertad, a la independencia y a la protección de su soberanía.

152. Esperamos que en un año en que se celebra solemnemente el vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, estos llamamientos sean escuchados y que la Organización internacional, con valor y determinación haga reinar en la época en que vivimos la paz, la libertad y la justicia.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*